ALCALDÍA DE JARDÍN.	**ACTA DE INICIO**

CONVENIO N°	No. ALC 100-24-01-002 del 26 de enero del 2026		
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Servicios para la comunidad, sociales y profesionales		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE JARDIN	Nit : 890982294-0	
SUPERVISOR:	JUAN MANUEL GACÉS SUÁREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		
CONTRATISTA:	Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ"	NIT ó CC	Nit 900.045.268-5
OBJETO DEL CONVENIO	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013.		
VALOR:	CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000)		
CDP	N°0000000076 del 10 de enero del 2026.		
CRP	N°0000000102 expedido el 26 de enero del 2026.		
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026		
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026

Que entre el Municipio de Jardín - Antioquia identificado con Nit 890.982.294-0 y Las Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ", identificado con Nit 900.045.268-5, el señora **ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.242.685, quien actúa como representante legal, se celebró un convenio cuyo objeto es: *EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013.* Por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000), acordaron iniciar las actividades inherentes a la ejecución del convenio No. ALC 100-24-01-003/2026, suscrito entre las partes.

Luego de verificados los requisitos de ley, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte de la contratista y el supervisor y se publicó en la página del SECOP y GESTION TRANSPARENTE, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN
Fijar el 26 de enero del 2026 como fecha de iniciación del convenio No. ALC 100-24-01-002/2026 cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2981 DE 2013, por lo tanto, la fecha de terminación 31 de julio del 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en el Municipio de Jardín a los veintiséis (26) de enero del 2026.

JUAN MANUEL GARCÉS SUAREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	**ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS** Gerente Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P. "EPJ".
Firma Supervisor principal	Firma Contratista